



## **Utah alcanza los niveles de COVID-19 establecidos en el proyecto de ley 294 de la Cámara de Representantes**

(Salt Lake City) - El Departamento de Salud de Utah (UDOH) notificó hoy a la Legislatura del Estado de Utah que se han cumplido todos los lineamientos del COVID-19 establecidos en el [Proyecto de Ley 294, Enmiendas al Poder de Emergencia por la Pandemia](#). La legislación, aprobada durante la Sesión General de 2021, estableció los criterios para eliminar las órdenes de salud pública del COVID-19 basándose en las tasas de casos, la utilización de la UCI y las dosis principales de vacunas asignadas al estado.

Los niveles requeridos para terminar las órdenes de salud pública son:

- Una tasa de casos de 14 días inferior a 191 por cada 100.000 personas (tasa actual 163.4)
- Una utilización promedio de la UCI de COVID-19 durante 7 días inferior al 15% (porcentaje actual 11.2)
- Más de 1.633.000 de primeras dosis de la vacuna contra el COVID-19 asignadas al estado (asignación actual 1,656,025)

En una carta notificando a los líderes legislativos que se han cumplido los criterios, el Director Ejecutivo del UDOH, Rich Saunders, dijo: "Entiendo que la HB294 ha sido controversial. Se han ofrecido argumentos importantes y legítimos en todos los lados de las cuestiones. Pero hoy debería ser un motivo de celebración para todos nosotros. No importa en qué lado uno se encuentre, todos podemos estar orgullosos de los resultados que hemos logrado hasta ahora."

Si bien la ley HB294 pone fin a la mayoría de las órdenes de salud pública, permite específicamente que el UDOH continúe con las órdenes de salud pública relacionadas con las medidas de seguridad y salud pública en las escuelas K-12.

De acuerdo con esa sección del estatuto, el UDOH emitió hoy la [Orden estatal de salud pública 2021-11](#). Esta orden requiere la continuación de las pruebas de rutina de los participantes en los deportes de la escuela secundaria y otras actividades extracurriculares y también requiere el uso de coberturas faciales en las escuelas K-12. Esta orden expira el último día del año escolar 2020-21 o el 1 de junio, lo que ocurra primero.

"Es importante no ceder el terreno que hemos ganado, especialmente en nuestras escuelas", dijo Saunders. "Pedimos a los profesores, administradores, padres y estudiantes que, por favor, mantengan el esfuerzo y terminen el año con una nota saludable"

También se mantendrá el [Índice de transmisión de COVID-19](#), que identifica los condados de alta, moderada y baja transmisión de la enfermedad basándose en varias métricas establecidas. Sin embargo, el índice sólo servirá como herramienta de asesoramiento de los pasos que los individuos y las empresas pueden seguir tomando para ayudar a limitar la propagación del COVID-19 en nuestras comunidades.

###